

## UN DONOSTIARRA DESCONOCIDO, LUIS DE LAS CASAS

José Garmendia ARRUEBARRENA

### Introducción

Pero antes de hablar directamente y de entrada sobre este donostiarra desconocido, no estará de más que ofrezcamos un perfil o apunte biográfico de su padre, Manuel de las Casas y la Cuadra, que ejerció en San Sebastián el alto cargo de Juez de Arribadas antes de mediado el siglo XVIII.

En el Archivo General de Indias dimos con una abundante documentación, legajos y cartuchera de muchos papeles, mejor dicho de cartas, titulado “Correspondencia con los jueces de arribadas a San Sebastián (años 1721-1778)”, más de medio siglo con noticias de mucho interés para conocer la historia de San Sebastián de esa época. Pero, sobre todo, para seguir un poco la historia de los barcos de la Compañía de Caracas<sup>1</sup>.

El 4 de septiembre de 1739 fallece Felipe de Urioste, y el 7 del mismo mes y año, Joseph de Quintanilla, corregidor de la Provincia de Guipúzcoa, solicita se le nombre interinamente en el cargo. Abunda la correspondencia en este año y el legajo contiene cuadernos y fajos referentes, sobre todo al mes de septiembre y octubre, dándonos cuen-

---

1. En sección 5.<sup>a</sup> de Indiferente General. Las asignaturas de los legajos por orden cronológico son los siguientes: 2.406. 2.407, 2.408. De la Compañía de la Real Sociedad de la Compañía de Caracas los legajos 5.001-5.003 y el legajo 5.095 en la sección de Contratación.

ta de lo embarcado en la fragata *San Ignacio*: resmas de papel común de Francia, colchones, cera blanca, aguardiente, aceite de Andalucía, etc. etc., así como pañuelos de algodón, cucharas y tenedores, estando obligado a satisfacer según los que causan los géneros y frutos a la entrada en la aduana de Cádiz antes de cargarse para las Indias. Está claro que el tráfico de la Real Compañía de Caracas facilitó y potenció la salida de productos elaborados en Guipúzcoa, proporcionando la actividad de sus artesanos. Es este un aspecto, todavía no estudiado y en el que habría que profundizar más. No cabe la menor duda que esos lienzos, tenedores, cuchillos, clavazón, hierro, fusiles de Plasencia... provenían tanto de San Sebastián como de la Provincia. No podemos olvidar lo que todo ello supuso para tanta gente de la provincia.

### **El Juez don Manuel de las Casas y la Cuadra**

El 4 de octubre de 1739 es nombrado Juez de arribadas y embarcaciones don Manuel de las Casas y la Cuadra, o dicho en palabras del documento, el Rey le había conferido el empleo de comisario ordenador de Marina con honores de intendente de ella, y sueldo de 300 escudos de vellón al mes, como don Felipe de Uriarte tuvo, siendo nombrado al mismo tiempo apoderado en las 200 acciones (100 mil pesos) que sus Majestades tenían en la Compañía. De las Casas y la Cuadra, secretario antes de decretos en la secretaría del despacho de Estado venía con todas las facultades ante el Capitán General, Corregidor, ministros y demás justicias. En cartas dirigidas a Joseph de la Quintana, Ministro de Marina, agradece en octubre el servicio del Rey y notifica su arribo en 25 de diciembre de 1739 a y desde San Sebastián. Unos días más tarde, concretamente el día 28, escribe de nuevo al Ministro de Marina, solicitando los papeles de Juan Bt.<sup>a</sup> de Eliza y de Juan Felipe de Castaños y Urioste.

Sigamos recogiendo más noticias. El 15 de julio de 1740 y a Joseph de la Quintana remite unos papeles que se

cogieron en el navío inglés *El Báltico*, apresado por la fragata corsaria *El Vizcaíno*, opinando que mejor era el envío de originales que traducidos. Curiosos papeles escritos en inglés con buena caligrafía y bien lacrados.

El 19 de diciembre de 1740 se nombra a Sebastián de Cardaveraz (hijo, se habla de Cardaveraz menor) por escribano del Juzgado de Arribadas de San Sebastián. Había otros aspirantes, como Pedro de Riba, escribano y natural de Escoriaza y Joseph Lucas de Mendieta, que era de Sopuerta. Así comprobamos que la familia Cardaveraz es eminentemente de escribanos, al ser nombrado también con el mismo cargo en 1760 otro, de nombre Juan Francisco.

Referente al año 1741 hay permiso en 25 de diciembre para que la fragata *Santa Bárbara* haga viaje de registro a Venezuela. Dejando otras noticias, en carta de 8 de febrero nos hace saber que llegaron al Puerto de la Habana las ocho fragatas que salieron del Puerto de Pasajes a excepción de la *Minerba*, y entre ellas se nombra la fragata *San Antonio de Padua* que traía azúcar, cacao, cueros y palo de campeche.

Digamos que el legajo 2.407 contiene la correspondencia de 16 años, desde 1742 a 1759. En todos estos años Manuel de las Casas sigue siendo Juez de arribadas. Por cierto que don Manuel no andaba muy bien de salud, porque el 10 de julio se dirigía al Marqués de la Ensenada, alegando no estar libre de “los accidentes que tanto me han molestado, pues de vez en cuando padezco algunos vértigos y amagos de epilepsia, y los médicos que me tratan y guían, me han ordenado tome los aires del campo en la villa de Verástegui, distante cinco leguas de la ciudad y en la de Areso, que es el primer lugar de Navarra y sólo dista seis leguas o en la de Andaya (Hendaya), que se halla a un tiro de fusil de Fuenterrabía, y por ser estos pueblos acomodados al intento por la diversión que en ellos se halla de caza y pesca en alguna abundancia”. Solicitaba un permiso de dos meses. Y años más tarde, en 1746 y mes de julio, por la misma causa, es nombrado interinamente en

ese cargo José de Murieta Villamonte. Un interesantísimo diario o notas de viaje marino por su valor descriptivo y ambiental son los pliegos recibidos y notificados a Madrid el 19 de junio del paquebot *San José*, que con carga de cacao entró en la rada de Guetaria y que había salido de la Guayra.

El 30 de septiembre de 1743, Narciso Barquín, electo alcalde mayor de Zapotitlan pide permiso para embarcar a su destino de los Pasajes en una de las fragatas de la Compañía. En 9 de junio de 1745 su Majestad había ordenado al administrador de la Aduana de Vitoria que se le diesen a las Casas y la Cuadra 360.000 reales de vellón para un gasto secreto del Real Servicio.

Hemos querido ofrecer algunas de las muchísimas noticias que nos proporcionan los legajos citados para ambientarnos en una ciudad en la que discurrió la infancia y la juventud del donostiarra desconocido, Luis de las Casas.

### **Gobernador de Cuba y el creador de la primera biblioteca pública**

La segunda noticia nos la proporciona D. Manuel Ravina Martín, director del Archivo de Protocolos histórico de Cádiz. Allí por verdadero azar dimos con el testamento de Luis de las Casas. Se podría seguir la pista a este personaje y sin duda que no faltarían muchas noticias de interés. Sin aspirar a tanto, nos bastará ofrecer aquí algunos datos recogidos de su testamento.

Era Teniente General de los Reales Ejércitos, ministro de la Suprema Junta de caballería del Reino, gobernador Político Militar de la plaza de Cádiz, Capitán General honorario y segundo Jefe de la Capitanía General de Andalucía, residente en esta ciudad y *natural de la de San Sebastián*, provincia de Guipúzcoa.

Hijo legítimo de don Manuel de las Casas, intendente que fué de Marina y de la Sr.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Aragon, ya difuntos.

Hallándose en cama hace en primer lugar su profesión de fe. En primer lugar, encomienda su alma a Dios, quien la creó. En segundo lugar, declara que cuando la Divina Providencia fuera servido de llevar de esta presente vida quiere sea amortajado con el uniforme del Regimiento de Infantería de Saboya, del que fué coronel y enterrado en la iglesia mayor de Cádiz. No señala el género de pompas, dejando ello a disposición de los albaceas.

Desea que se le digan tres misas en el nombre de la Stm.<sup>a</sup> Trinidad en el día de su entierro y que se cumplan las mandas forzosas.

En la serie de deudas, al Excmo. Marqués de Iraula, su tío, vecino de la villa y Corte de Madrid, le debía cierta cantidad. Así mismo estaba debiendo al Excmo Sr. Conde de Cumbre Hermosa, 40.000 y más reales, procedentes de los muebles y efectos de la casa en Cádiz. Igualmente debía a D. Miguel de Iribarren<sup>2</sup>, vecino de Cádiz la cantidad de 20.000 y más reales en dinero efectivo que le había prestado. Ordena que satisfagan a D. Joseph Coy, sujeto que corría con el gasto de su casa la cantidad que resulte de sus cuentas.

Declara haberse mantenido siempre en estado de soltero y haber tenido un hijo natural, a quien reconocía por tal, llamado Ernando Echeoarena, natural de la villa y corte de Madrid, de edad de 12 años, que actualmente se halla en un colegio, del que tiene conocimiento el referido tío Marqués de Iraula, a quien confío, el cual fué habido de mujer soltera honesta (?).

Poseía un ingenio de fábrica de azucar en la isla de Cuba, jurisdicción de la Habana, además de muebles y efectos de su casa. Así mismo, dos esclavos sujetos a perpétua servidumbre, el uno nombrado Rafael, y el otro

---

2. Sobre el mismo existe documentación en el Ayuntamiento de Cádiz, y bastante en el Archivo de Villarreal y Purullena. Un hermano, de nombre Ramón y segundo apellido, Polo, natural de Pamplona aparece en 1775 en la lista de comerciantes del Consulado.

Roque, negros apreciados en 50 pesos fuertes cada uno. Declaraba al propio tiempo tener otro esclavo en Madrid, llamado Julián, al cual daba en propiedad a su hermana, la Excma Sr.<sup>a</sup> Condesa, viuda de O'Reilly<sup>3</sup>, para que disponga a su voluntad.

Declara tener una caja de oro entre sus efectos con el retrato del Conde Sr. de O'Reilly difunto, mi hermano político, el cual se entregue a mi hermano. Nombraba albaceas a Miguel de Iribarren y al Sr. Juan Currat, asesor de guerra en la plaza de Cádiz y Alcalde honorario de la de Sevilla. Al no tener herederos forzosos, dejaba toda su herencia a su hijo natural, anulando todos los demás derechos. En la ciudad y gran puerto de Santa María, así lo firmaba en 15 de julio de 1800, don Antonio Joseph Martínez.

### **Inventario de sus bienes y otras noticias**

En él figuran papeles, libros, ropa y muebles, así como Cartas de Federico de Prusia, papeles de varias expediciones, cartas de Joaquín de Aristrarrain<sup>4</sup>, otras remitidas a la condesa de O'Reilly, estuches de plata, bajilla de China, loza, etc, etc.

Encontramos este epitafio, titulado “Monumento de amor y de dolor de las dos naciones Vizcaína y Navarra en la muerte de su paisano”:

---

3. De nombre Alejandro (conde de). General irlandés al servicio de España, mencionado por Lord Byron en su poema *Don Juan*. Tomó la ciudad de Nueva Orleans; mandó las fuerzas que marcharon sobre Orán y en 1775 sufrió un descalabro en Argel, quedando tan desprestigiado como general que Carlos III, para alejarlo por algún tiempo de España, le envió a reconocer las Chafarinas. Más tarde tuvo el mando de Andalucía. Nació en Dublín en 1725 y falleció en España en 1794. Hizo muchas obras en el Puerto de Santa María. El gobierno de Cádiz acumuló con la Capitanía General del Mar Océano.

4. Fue administrador del Regimiento en la Habana.

El Excmo Sr. D. Luis de las Casas  
 por su cuna y por su nobleza cántabro,  
 capitán de Nate a los 16 años,  
 Coronel intrépido del valeroso Regimiento de Saboya  
 Capitán General de Cuba y gobernador incorruptible  
 en la Habana

De donde (¡qué portento!)  
 dejando ahogada la execrable hambruna de oro  
 Premiado con nuevos honores reales,  
 sublimado al Gobierno de Cádiz y provincias  
 de Andalucía

Con astucia prudente  
 recuperaba a la ciudad su eclipsado esplendor

Trocó los mortales despojos  
 de vida, empleos y honores  
 por aquella corona de gloria prometido  
 a todo soldado de la Milicia Cristiana.

Año 1800.-

No terminan aquí las noticias que recogimos.

El Marqués de Iraude, Miguel de Iribarren trazó muchas páginas sobre la testamentaria de Luis de las Casas, con una larga correspondencia desde 1800, con cartas escritas en Pozuelo, Cádiz, como copiadador de la correspondencia de los albaceas de D. Luis de las Casas (12-VII, 1800 a septiembre de 1801).

En estos papeles leemos que el 12 del corriente a las dos y cuarto de la tarde falleció en Puerto de Santa María el Teniente General y después gobernador de Cádiz Luis de las Casas, a los veintiseis días de haber pasado a mudar de aire, habitando en la casa de D. Miguel de Iribarren. Se verificó el entierro con los honores de Capitán General a cuenta de ambos cabildos y del clero y habitantes. Se dispusieron para la semana próxima otros sufragios solemnes y también la Hermandad de los Bascogados lamentó su irreparable pérdida por sus merecimientos y rectitud de ideas.

Se le dió sepultura en la catedral, en la bóveda de la capilla de Ntr.<sup>a</sup> Sr.<sup>a</sup> de la Asunción, propio de los Bascongados. El sacerdote pide certificación de haber fallecido Luis de las Casas.

